



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El acortamiento de las distancias en materia de transporte de mercaderías y pasajeros es el gran desafío que tenemos en todo nuestro país es el gran desafío que debemos afrontar. Acortar los tiempos de viaje, brindar mayor seguridad y sobre todo reducir costos son los objetivos centrales de cualquier medio de transporte que se proponga ser competitivo. Nada de esto sería posible o medianamente alcanzable sin la existencia de una infraestructura de transporte adecuada.

En 2017 el Equipo de Asociación Intermodal de América del Sur (AIMAS), organización que propone el desarrollo del intermodalismo en América del Sur, detectó que hay una única carretera que conecta a Argentina por su centro de Sur a Norte, de modo que la mitad de las localidades quedan a uno y otro lado y el 34,4% de las conexiones deben pasar por, al menos, un tramo de 200 Km de la misma.

Ese recorrido, con calzada de primera categoría de titularidad nacional a lo largo de 13 tramos de 12 rutas de diferente progresión kilométrica y que, también une Argentina por Chile a la Isla Grande de Tierra del Fuego y sus casi 6.000 Km de trazado continuo llegan a Cusco, en el vecino país Perú pasando por Bolivia.

El Equipo de AIMAS en forma conjunta con el Corredor Bioceánico Norpatagónico, identificó 2.804 Km de vías que unen el Norte de la Patagonia con Tucumán, acompañando a esa misma carretera desde San Antonio Oeste hacia el Norte. Quienes trabajan a nivel nacional en el tema ferroviario tampoco la había descubierto. El equipo de trabajo destacado ha comprobado que el 84% de la traza está en servicio y que la recuperación a máxima prestación proveerá una fuerte integración intermodal camión - tren - barco, coadyubando a la conectividad entre el NOA, el Centro, la Patagonia y el Mundo.

Por ello fue que en el mes de octubre de 2018 se reunieron en la ciudad de Potrero de los Funes integrantes del CEIN Comité Ejecutivo Interportuario Norpatagónico donde se comenzó a darle forma a un corredor de cargas federal que atravesase las zonas mencionadas y donde se establecieron objetivos concretos para conformar este primer tren entre otras iniciativas orientadas a recuperar y a futuro expandir el servicio ferroviario, Se expuso la iniciativa del CEIN que propone al Estado Nacional recuperar al servicio operativo y comercial de la vía de Bahía Blanca a Patagones bajo un modelo de explotación, lo que permitiría que, al menos, 3 concesionarios hoy mismo pudieran movilizar sus



Legislatura de la Provincia de Río Negro

trenes. Se debatió la propuesta de extender la iniciativa hacia el Norte para conformar un único corredor ferroviario integrado desde San Carlos de Bariloche hasta San Miguel de Tucumán, sin que ello implique superponer administraciones hoy existentes de concesionarios privados y públicos, pero sí en vistas del futuro cambio ferroviario, en cuanto a la gestión de las vías, y, en particular, para consolidar una propuesta de integración intermodal que aproveche los 2.400 Km que hoy están operativos de los 2.800 totales, de modo de. También generar múltiples centros de transferencia, ampliar la relación con los puertos para favorecer la operatividad de más y, particularmente, sumar empresas de logística y transporte automotor de cargas. en las inversiones y en la suma de cargas al corredor hoy en servicio. El corredor ferroviario pasa por 7 provincias pobladas por 9 millones de personas, cruza 30 ramales ferroviarios, en diferente grado de actividad, y 111 rutas nacionales y provinciales, arribando a 3 puertos de ultramar de aguas profundas. Se acordó diligenciar las acciones para conformar una propuesta administrativa que dé lugar a la redenominación de 14 tramos de 13 rutas nacionales en un mismo número y con un único kilometraje. La propuesta corresponde a la Ruta Nacional Número 50 unificando la denominación desde Aguas Blancas, en Salta en la frontera con Bolivia, hasta Ushuaia, pasando por Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El rol de esa carretera que AIMAS propone unificar como ruta Nacional Nro 50 (RN50), y que es conjunta con trazado ferroviario de Bariloche a Tucumán por Bahía Blanca y Córdoba a denominarse Central Norte y Patagonia (CN&P), conecta a todos los corredores bioceánicos transversales, el Corredor Bioceánico Norpatagónico entre ellos, uniéndolos entre sí, y lo refuerza con la conexión a los sistemas portuarios de las bahías Blanca (Rosales y Bahía Blanca) y San Antonio (San Antonio Este).

El troncal norte-sur atravesará las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, San Luis, La Pampa, Buenos Aires (Bahía Blanca) y Río Negro, comprendiendo a una población estimada en casi 9 millones de habitantes previéndose avanzar en etapas.

La primera etapa consistirá en diagramar el corredor con cargas de distintas empresas que unirá Villa Mercedes (San Luis) con Bariloche, desde la Zona de Actividades Logísticas de Villa Mercedes, y pasará por Realicó (La Pampa), Bahía Blanca y Carmen de Patagones hasta llegar a su destino. Uno de los objetivos que activó la iniciativa es desarrollar un tren de cargas federal que mejore la conectividad entre las provincias y reduzca los costos logísticos de las empresas, utilizando la Plataforma



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Intermodal de Cargas de la Zona de Actividades Logísticas ya establecida en la provincia de San Luis.

En función de este proyecto integral fue que se creó el Consejo de Logística, formado por las provincias de San Luis, La Pampa y Río Negro, que trabajará para integrar a todas las provincias que lo componen. El Consejo ayudará a todas las gestiones necesarias a nivel nacional y también permitirá trabajar en conjunto entre las provincias. La generación de la propuesta de unificación en Ruta Nacional 50 como corredor logístico y turístico central uniendo de norte a sur el país contribuirá a fortalecer las economías regionales. Uno de los objetivos que motivó esta iniciativa es desarrollar un tren de cargas federal que mejore la conectividad entre las provincias y reduzca los costos logísticos de las empresas, utilizando nuestra Plataforma Intermodal de Cargas de la Zona de Actividades Logísticas.

Por ello;

Autor: Fabio Rubén Sosa.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, turístico y geopolítico, al proyecto de corredor de carga federal denominado "Corredor Central Norte y Patagonia (CN&P)", impulsado por la Asociación Intermodal de América del Sur (AIMAS) y el Comité Ejecutivo Interportuario Norpatagónico (CEIN), que atravesará de norte a sur el país por la zona centro uniendo al corredor bioceánico norpatagónico con los demás corredores transversales del país a través de la denominada Ruta Nacional n° 50.

Artículo 2°.- De forma.